

NOMINA DE ACCIONISTAS

INMUEBLES Y TRANSPORTES S.A.

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

INTRANSA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No

0990036861001

Número del Expediente

3786-61

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 200.000,00

78

78

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a-b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									Nº Accs.	Total (a)	Nº Accs.	Total (b)	
1	Bahamonde M.Cesar J.		ecuat.				Ecuador		125	120000,00			120.000,00
2	Obando N. Carmela		ecuat.				Ecuador		10	10000,00			10.000,00
3	Bahamonde O.Fernando		ecuat.				Ecuador		10	10000,00			10.000,00
4	Bahamonde O.Cesar		ecuat.				Ecuador		10	10000,00			10.000,00
5	Bahamonde O.Javier		ecuat.				Ecuador		10	10000,00			10.000,00
6	Bahamonde O.Gino		ecuat.				Ecuador		10	10000,00			10.000,00
7	Bahamonde O.Giomar		ecuat.				Ecuador		10	10000,00			10.000,00
8	Bahamonde Cruz Cesar		ecuat.				Ecuador		10	10000,00			10.000,00
9	Bahamonde Cruz Sara		ecuat.				Ecuador		10	10000,00			10.000,00
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									200	200.000,00			200.000,00

Certifico que la información es correcta

Daule, Mayo 23 de 1979

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

- NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones requeridas en las columnas respectivas.
- b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- CL Para uso de la Superintendencia.